

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA INTERNACIONAL Y LA REACCION.

No hemos pedido ciertamente la represion de la Internacional para dar ocasion al Gobierno de dictar medidas reaccionarias. No somos partidarios de la reaccion ni de la revolucion; no somos ni reaccionarios ni revolucionarios. No lo primero, porque todo Gobierno que no transija con las circunstancias mas ó menos accidentales, ora con innegables adelantos, asimilándose los, ora con errores en boga, tolerándolos, pues la persecucion de los que los profesen, traería fatales consecuencias, será siempre un mal para el Gobierno. Tampoco podemos ser lo segundo porque nunca hemos visto que el granizo remedie los campos, ni que se edifique una casa mediante el fuego.

El Gobierno de S. M. obraría, en sentir nuestro, con poca cordura si, dejándose llevar de un vértigo reaccionario con motivo del criminal atentado de la calle Mayor, tomara disposiciones que cohibieran la libre marcha de los partidos cuyas manifestaciones son compatibles con las leyes. Ni le conviene, ni causaría buen efecto virar en sentido reaccionario en estos momentos.

No podian, por tanto, interpretar peor nuestros deseos los periódicos que han supuesto que pedir la represion de la Internacional era equivalente á solicitar medidas de fuerza, eran indicios de una próxima reaccion, cuyos golpes irian á dar de rechazo contra los partidos liberales de oposicion.

Precisamente algunos de estos periódicos, y desde luego su partido, fueron los primeros que plantearon en su verdadero terreno la cuestion de la legitimidad de la Internacional, y contra esta sociedad, y no á otra parte, van dirigidos nuestros tiros, como no otro objeto debiera perseguir el Gobierno.

La Internacional no es una sociedad legal ó que puedan consentir las leyes, venimos diciendo tiempo hace, y desafiamos al demócrata mas avanzado á que nos demuestre lo contrario. Lo mismo los señores Blane y Naquet en Francia, como Pi Margall ó Fernando Garrido en España, todos los demócratas, de cualquier matiz que sean, han puesto constantemente por excepcion de la libertad absoluta en la emision del pensamiento la de toda doctrina ó manifestacion que directamente aconseje la contravencion á las leyes, la insurreccion ó la destruccion.

Pues bien: si en el primer Congreso de Ginebra pudo haber algun iluso que algo esperara de esta sociedad ó sus afines, aunque para los hombres expertos y avisados no era dudoso el éxito, desde los últimos Congresos y sobre todo los celebrados en Bélgica, ya no son un secreto los fines de sociedades que no ya un conservador, sino ningun demócrata puede cobijar, pues son el reverso de la democracia, la cual odian y maldicen sin rebozo.

Se prestaría un buen servicio á la causa del orden dando gran publicidad á los últimos acuerdos de los Congresos socialistas.

Han rechazado con energía los Bancos populares de Schulze, Andrimont y Luzzati; no quieren ninguna clase de asociacion económica; las huelgas tiénelas como un medio sumamente ineficaz; repelen todo ensayo colectivista en virtud de que los hechos en América han dado pésimo resultado, como no podía menos de suceder, lo cual ellos atribuyen á la influencia de la atmósfera social que les ha viciado; reniegan de todos los partidos y acon-

sejan á los obreros que los aborrezcan, y en especial que no se fíen de los demócratas, etc., etc. Su único ideal es el colectivismo y la anarquía, ó sea la propiedad organizada en comun, y la desaparicion de toda autoridad, de todo Gobierno, llámese monárquico ó republicano, ó sea el «self government» del trabajador por el trabajador, la organizacion del trabajo por asambleas en que tengan voz y voto todos los trabajadores.

Pero hasta aquí solo tenemos el colmo de la insensatez, la utopia llevada al «delirium tremens.» Lo incalificable, lo brutal es que en medio de estos Congresos se han levantado individuos de los mas caracterizados, y sus discursos han arrancado grandes aplausos y sido formulados en acuerdos aprobados por votacion, y las mas veces por unanimidad, aconsejando y pidiendo ¿qué? que en vista de la esterilidad de los medios hasta ahora empleados para la mejora del obrero y ante la desesperada situacion de este, todos son lícitos, todos los caminos santos, todas las medidas legítimas, «el incendio, el asesinato, (sic)», la guerra, la amenaza, etc., etc., con tal de que vengán encaminados al fin propuesto.

Y este fin, ¿cuál es? Por el pronto la «destruccion» de todo lo existente, la disolucion de todo, patria, religion, leyes, monarquías, repúblicas, Gobiernos, etc., para luego, sobre las ruinas, levantar el edificio colectivista.

Muchos lectores apenas si creerán sean verdad acuerdos que han publicado los periódicos belgas, que todo el mundo puede leer en el «Journal des Economistes» de fines del año pasado, y aun mejor en una coleccion de los discursos y acuerdos de los Congresos de Gante, Lieja y Bruselas, que han llegado á nuestras manos.

Ahora bien; ¿qué demócrata, qué partido, qué Gobierno, cualesquiera que sean sus ideas, puede autorizar como legales doctrinas y sociedades cuyo fin exclusivo es la destruccion, y que santifican todos los medios para lograrla?

Pedir, por tanto, la persecucion de la Internacional, que pública y solemnemente, por medio de sus delegados, ha hecho suyos aquellos acuerdos, ¿es pedir medidas excepcionales, la reaccion ó que se pongan trabas á partidos de oposicion que tienen el mismo derecho que el dominante á turnar en el Poder?

Apuntar ciertas frases, deslizar determinadas acusaciones, es una indiscrecion cuando menos.

Nosotros no hemos de agravar la situacion del desgraciado sobre el cual pesa la reprobacion pública, pero el Gobierno prevendrá crímenes como el que deploramos, fruto natural de delirantes utopias, extirpando la Internacional del suelo español. Es una obra que, en primer término, redundará en beneficio de los obreros.

(«Popular.»)

ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

Bajo este epígrafe leemos en un periódico de Nueva-Orleans las siguientes líneas:

«En cartas que se han recibido en esta ciudad (Nueva-Orleans), se hace saber que los cubanos que abandonaron este puerto con direccion á la perla de las Antillas, se muestran altamente agradecidos, tanto al dignísimo cónsul español señor don Miguel Suarez, como al capitán señor Colton, del

vapor «Charles W. Lord.» El cónsul, por orden de su gobierno, les pagó su pasaje, espidió sus pasaportes libres de derechos y les acompañó á bordo del vapor hasta el momento de su salida. El capitán Colton, durante la travesía demostró gran solicitud por los pasajeros, que llegaban á ciento, y muy especialmente por los niños que les acompañaban.

Todos han llegado á la Habana, en perfecta salud y radiantes de alegría.

Séanos ahora permitido añadir algunas palabras. La guerra cubana ha terminado hace algunos meses, por la victoria de las armas españolas en esa ruda contienda. El gobierno español inmediatamente ha comunicado sus órdenes para que las propiedades confiscadas, que importan millones de duros, sean devueltas á los cubanos. Los cónsules españoles han recibido instrucciones de pagar el pasaje á los refugiados en países estraños y de proporcionarles toda clase de facilidades.

Todo esto se ha ejecutado con perfecta exactitud y rapidez, y los cubanos gozan hoy en Cuba, provincia española, de completa libertad en la prensa y del derecho de reunion para emitir sus opiniones.

La cuestion de la esclavitud es discutida diariamente en los periódicos de la Habana, y pronto, así lo creemos, se tomará un acuerdo.

La guerra por la independencia del Sur terminó hace trece años con el triunfo de las armas del Norte, y el gobierno de los Estados-Unidos retiene aun confiscadas sus propiedades á los confederados, excepto á los que han fallecido. Muchos de nuestros conciudadanos carecen aun de libertad. ¡Qué contraste!

La noble y magnánima conducta de España será admirada y aplaudida en el mundo entero.

La vengativa y cruel política del gobierno de los Estados-Unidos será condenada por todos.»

(«Provincias.»)

De «La Correspondencia de España»:

La reina Isabel, que sigue residiendo todavía en su palacio de Fontenay-Tresigny, así que tuvo noticia del atentado de que estuvo á punto de ser víctima su hijo el rey don Afonso, envió á este el siguiente telégrama, que publica el «Figaro»:

«S. M. la reina Isabel II á S. M. el rey Alfonso XII.

Mi muy querido hijo: En el momento de recibir tu telégrama, que creía un recuerdo al que iba á contestar llena de satisfaccion, recibo el despacho del embajador que me da á conocer el infame atentado de que has sido objeto y del que Dios y la Virgen te han librado.

Así principiaron ellos conmigo, cuando débil mujer no podía hacer lo que debes tú hacer por el trono, el país y las instituciones.

Doy mil gracias á Dios, querido hijo, y cree bien que á todas horas tu madre piensa en tí. Te abrazo de todo corazón.»

De «El Diario Español»:

El «Figaro» de París publica la siguiente carta que don Carlos acaba de enviar á la reina doña Isabel II, con motivo del atentado contra S. M. el Rey don Alfonso:

«Mi querida tia Isabel: Aunque Margarita te haya escrito ayer, quiero hacerlo yo mismo, para fe-

licitarte de haber librado Dios á tu hijo Alfonso de la muerte que la revolucion pensaba darle. Esto prueba que la demagogia, en su ódio al principio monárquico, no se detiene ante ningun medio, con el objeto que persigue de destruir los principios que la combaten de frente, de los que ella misma ha puesto sobre el trono, y que están obligados. tal vez á pesar de ellos, á ser sus esclavos.

Comprendo tu ansiedad de madre en estos momentos y quisiera que mis palabras llevaran algun consuelo á tu corazon.

Tú sabes cuánto te ama tu afectuoso sobrino.— Carlos.»

Correo de hoy.

Madrid 4 de noviembre.

Hace con hoy tres dias que el «Globo» ha publicado un artículo del señor don Emilio Castelar, con el título de «Varias reflexiones sobre recientes sucesos,» y todavía se habla de él. Es la mejor y mas clara demostracion de que el artículo ha hecho efecto. Está realmente escrito con alto y levantado criterio y con pluma académica, pero tiene sobre todo la circunstancia especial de discurrir sobre las cosas de nuestra patria, sin hablar de ella una sola palabra. Castelar solo se ocupa de la política que hoy se hace y de los sucesos que con este motivo han tenido lugar en Francia, en Portugal, en Alemania, en Rusia, y, sin embargo, el lector entendido, el que sabe leer entre líneas, el que medita lo que lee, halla en el artículo del Sr. Castelar un estudio completo y acabado sobre la política española. El trabajo honra al publicista, es digno del orador y enaltece al político y al hombre de Estado.

Todo el programa del eminente tribuno se halla en este artículo. Su política, su criterio, su manera de pensar y de ver, su ideal en el terreno de los principios, sus concesiones en el terreno de la práctica, á lo que se debe aspirar, lo que puede satisfacer, todo está allí. Una vez mas, Castelar aprovecha la ocasion para acentuar su política posibilista y gubernamental. Una política sin exageraciones, un progreso sin sacudimientos, una libertad sin tempestades, todo dentro de la plenitud de los derechos, hé aquí el bello ideal de Emilio Castelar.

No es, pues, de estrañar, que siendo tal el artículo y tales sus tendencias, hayan llamado la atención y continúen ocupando la de los hombres políticos mas importantes. Este escrito es una condenacion clara y esplicita de la demagogia y una invocacion al orden, á la paz, al progreso, á la libertad de los pueblos.

Ayer tuvo lugar, y con gran brillantez, al decir de cuantos lo presenciaron, el simulacro que estaba anunciado, dirigiéndolo S. M. el Rey. A pesar de lo desahogado del dia, hubo de acudir mucha gente, siendo muchos tambien los que desde el viaducto de la calle de Segovia y de otros puntos elevados de Madrid presenciaban los movimientos de las tropas.

Mientras tenia lugar el simulacro militar, á la hora misma, se celebraba en casa del conde de Cheste el otro simulacro de los moderados. Reunida la junta directiva de este partido, que parece dispuesta á aceptar para todo los procedimientos liberales, dió cuenta de los trabajos de organizacion que se han llevado á cabo durante estos últimos meses. Dicen algunos que son alrededor de trescientos los comités que este partido ha organizado, y aun cuando otros no llegan á este número, conceden sin embargo el de doscientos próximamente.

Dada cuenta de esto, se iniciaron algunas cues-

tiones, intimamente ligadas con el porvenir de los moderados y con la política de estos momentos.

Segun se desprende de las relaciones y comentarios que se hacen en los círculos, resulta evidente lo que ya tuve ocasion de indicar á los lectores de «La Crónica», á saber que van determinándose dos corrientes en el partido moderado.

Una de ellas cree que debe sostenerse la Constitucion de 1845 en toda su pureza, pudiendo ser este lazo de union para atraer á ciertos elementos del carlismo, dispuestos á unirse con los históricos.

La otra juzga conveniente aceptar la Constitucion del 76, con leyes orgánicas que pudieran tener cierto carácter restrictivo.

Los que están en esta segunda corriente son los que quieren colocarse en situacion de ser poder, y los mismos que, segun se dice, han tenido estos dias relaciones ó inteligencias con el señor presidente del Consejo de ministros por el conducto intermedio de un general, cuyo puesto no está hoy en Madrid, pero dónde reside accidentalmente. Forman estos el grupo de los esperanzados y creen tener por seguro que el poder llegará á sus manos, como ellos se pongan en condicion de obtenerlo. Son, pues, los que han caido inocentemente en el lazo.

La Junta de ayer no llegó á tomar acuerdo alguno, ya que los puntos sometidos á su dictamen son de tal importancia y trascendencia que parecieron merecedores de estudio detenido. Nombróse, por lo mismo, una comision para que, con la brevedad posible, proponga sobre cada uno de ellos lo que le parezca mas acertado, y terminado que sea este estudio, volverá á reunirse la Junta para deliberar.

En tal estado se hallan los asuntos del partido moderado, pero no debo ocultar que la tendencia favorable á aceptar la Constitucion del 76 es la que, por el momento, parece ser mas fuerte y mas decisiva. Esto no obstante, no es posible que los moderados adopten un acuerdo decisivo sin que sobrevenga una escision profunda de su partido.

Al comenzar hoy la sesion del Congreso, ha tenido lugar un incidente que ofrecerá abundante tema de discusion á la prensa. El señor Danvila se ha levantado á protestar contra los rumores que han circulado respecto á las cuentas de honorarios devengados por él como letrado consultor del Banco de la Habana. Ha negado en absoluto que hubiese en estas cuentas nada que ni remotamente pudiese aludir á sus gestiones como representante del país. Le han contestado los señores Biela, Rico y Fabié, y no ha dado la discusion toda la luz que hubiera sido de desear. Por este correo mismo irá el extracto de la sesion, y podrán juzgar los lectores de «La Crónica.—C.

Madrid 4 de noviembre.

En la reunion ayer celebrada por la junta del partido moderado histórico en casa del conde de Cheste y bajo su presidencia, está hoy fija la atención de los hombres políticos.

«El caso no es para menos,» dicen los pocos parciales con que cuenta esa especie de esqueleto palpitante, al cual libró tiempo hace fé de óbito el conde de Toreno.

Al cerrar nuestra correspondencia anterior, terminó la famosa junta, saliendo de ella muy orondos los señores Moyano y Gutierrez de la Vega y dirigiéndose al salon de conferencias del Congreso con aire de triunfo. Nada de extraño tuvo que los impresionables dedujeran que el histórico partido, despues de la conferencia del general Quesada con el señor Cánovas y de allanarse á aceptar la Constitucion del 76, se las prometia felices por lo que á su «porvenir» concierne. Una retahila de comen-

tarios hizo que el papel de los moderados de pura raza se cotizase á bastante altura, pero pronto se debilitó el entusiasmo al conocer los detalles de la sesion magna verificada en casa del señor conde de Cheste.

El conde de Puñonrostro dió cuenta de los trabajos efectuados durante el tiempo que permaneció al frente de dicha Junta, resultando haber constituido 163 comités.

En cuanto á lo de la base undécima, no hay por ahora la aceptacion que se ha supuesto.

Esta mañana han conferenciado con el señor Cánovas los señores Ayala y Romero Robledo.

No creemos que don Adelardo Lopez de Ayala siga siendo presidente de la Cámara popular. Ustedes dirán qué motivos tenemos para esta suposicion; pero nosotros nos limitaremos á contestar ahora que no damos la noticia sin fundamento.

Esta noche, á las ocho y media, se reunirá en el ministerio de Hacienda la Junta de los navieros, para discutir el interrogatorio relativo á la cuestion de lanas. En cuanto á la discusion del interrogatorio referente á los navieros no se discutirá todavía por no estar terminados.

Los rumores de crisis no toman consistencia, como ya indicamos á ustedes oportunamente.

El Senado ha nombrado hoy una comision para redactar un proyecto de ley, que autorice al ministro de Fomento, á fin de fijar la cantidad que han de pagar los comerciantes de Barcelona por derecho de entrada en el salon de la Lonja, ó casa banca, establecido en esa ciudad.—Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 5.

El fiscal de imprenta ha pedido que se impongan 24 dias de suspension al periódico «La Nueva Prensa.»

El general Grant ha salido de Córdoba con direccion á Sevilla.

El señor de Gabriel pregunta al gobierno si tiene noticia de lo que han dicho algunos periódicos extranjeros, referente á que se trata de vender la isla de Cabrera, y que hay de cierto acerca de este particular.

Se asegura que el sabado terminará en el Congreso la discusion de la ley constitutiva del ejército, y que el lunes principiará la del proyecto de ley electoral, discutiéndose en seguida el proyecto de ley de imprenta, empezando por el voto particular del señor Balaguer.

París 6.

Bruselas.—M. Philippart ha interpuesto recurso de apelacion al fallo dictado contra él en la causa que se le sigue por quiebra. El ministerio público ha apelado tambien.

Nueva-York.—Ha sido derrotado M. Butler, candidato para el cargo de gobernador del Massachusetts.

Constantinopla.—Los rusos han detenido á una partida de 500 búlgaros que se disponian á entrar en Macedonia,

Simla.—Se asegura que la poblacion de Kohistan se ha rebelado contra el emir del Afghanistan, matando á su gobernador.

Lisboa.—Portugal ha enviado tropas á Whydah. Han estallado desórdenes en Timor, en la costa del Africa.

París 5.

La internacional se agita en Italia; se han reparado muchas proclamas clandestinas exhortando á las tropas á la insubordinacion. El gobierno ha tomado precauciones.

El «Libro Amarillo» contiene la mayor parte de los documentos conocidos ya; una circular de M. Waddington de 22 de Agosto en que insiste en la

ejecucion, no de tal ó cual cláusula especial del tratado de Berlin, sino de todo el tratado; un despacho del mismo Waddington de 27 de setiembre en el que dice que quisiera que la Puerta Otomano tomara mas firmemente la direccion de los ánimos para no permitir que se perpetúe una perturbacion cuyas consecuencias serian fatales, y los últimos despachos que mediaron entre M. Waddington y lord Salisbury en agosto próximo pasado que consignan el acuerdo que reina entre Inglaterra y Francia sobre la Siria y el Egipto, y demuestran que ambas potencias están resueltas á obrar cordialmente y en comun para asegurar el desarrollo de los recursos de Egipto y que desean que se mantenga la dinastia del Khedive, prospere el pueblo egipcio y se paguen sus deudas.

M. Pablo de Cassagnac ha defendido vivamente en la Cámara su eleccion.

«La Patrie» anuncia que el capitán de Estado mayor Contenson, que habia asistido á las maniobras del Ejército español, ha regresado á Madrid como agregado militar de la embajada.

Constantinopla.—A consecuencia de las medidas de la Puerta y de la conducta que ahora observan los rusos, hay esperanzas de que abortará la insurreccion de la Macedonia.

La comision europea reunida en Filipópolis ha desechado las pretensiones de los búlgaros

Madrid 5

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley: una del señor Vivar pidiendo que todos los servicios del Estado que consuman carbon lo hagan del de produccion nacional; otra del mismo señor Vivar para que se conceda un crédito de ocho millones de pesetas destinadas á reconstruir la marina de guerra, y una del señor Casado sobre repoblacion de montes.

París 5.

La Internacional se agita en Italia; se han reparado muchas proclamas clandestinas exhortando á las tropas á la insubordinacion. El Gobierno ha tomado precauciones.

Gacetilla.

A las doce del dia de hoy y conducidos en una falúa de la Escuadra surta en este puerto, han pasado los individuos del Ayuntamiento á bordo de la fragata «Numancia» á ofrecer al Excmo. señor don Santiago Duran y Lira, Contraalmirante y Comandante general de aquella, el cuadro que la Corporacion le regala en prueba del aprecio y consideracion que ha sabido captarse durante el tiempo de su mando.

En el portalon fueron recibidos por los señores General, gefes y oficiales del buque, formadas las tropas y tocando marcha la música de bordo. Una vez introducidos en la cámara, el señor Alcalde en nombre de todos hizo entrega del cuadro y manifestó al señor Duran que este modesto obsequio solo era una débil muestra del afecto y consideracion con que la Corporacion sabe distinguir sus apreciables cualidades y bondadoso carácter de que cumplidas pruebas ha dado en las largas temporadas que ha pasado entre nosotros.

El señor Duran con elocuentes y sentidas palabras dió á conocer al Ayuntamiento lo muy satisfecho que queda de esta prueba de distinguida consideracion y aprecio con que le han honrado los representantes de esta culta ciudad, de la que siempre guardará una grata memoria y conservará como un recuerdo de familia el obsequio que le ofrece por el mucho valor que encierra la espontaneidad de su regalo.

Despues fué la Corporacion obsequiada por el señor Duran en union de los señores gefes y oficiales con un esquisito refresco; y al despedirse fué saludada con once cañonazos. Mucho nos complace la prueba que ha dado la Corporacion municipal de saber apreciar y distinguir como se merece las cualidades del señor Duran y este puede estar satisfecho, pues la gratitud y reconocimiento de una poblacion es la aprobacion mas cumplida y halagüeña para una autoridad.

* *

A las doce y media ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. José Gonzalez.—Esposa del Excmo. Sr. General y 2 hijos.—Pedro Borrás y esposa.—Francisco Escandell.—Mariano Sint's.—Joaquin Pons.—Rafael Gener.—Miguel Seguí.—Francisco Riudavets.—Ramon Gasal.—Jaimie Colom.—Juana Monjo.—María Gener.—Paula Gonzalez.—Juan Pascual.—Antonio Orfila.—Jacinto Berbesa esposa é hijo.—Antonio Caules.—2 soldados.—María de la Paz.—Total 26.

DE ALCUDIA.

D. Ignacio Aguiló.—Juan Aguiló.—Bartolomé Rotger.—Benito Conill.—Pedro Allés.—Total 5.

* *

Nuestros lectores se fijarán sin duda en la pregunta que el diputado señor de Gabriel dirigió en la sesion del dia 2 al señor Ministro de la Guerra, y que se refiere á la proyectada venta de la isla de Cabrera á súbditos extranjeros. El señor Ministro de la Guerra contestó que nada sabia, y así es efectivamente; pero nos consta que hace ya un mes cumplido lo saben otros individuos del Gabinete y algunas personas á quienes interesa la seguridad de estas islas. Debemos, pues, descansar en su vigilancia y patriotismo, con tanto mayor motivo cuanto que ya hemos hecho público algun acto del Gobierno que basta á impedir la venta de la isla de Cabrera, sin previo conocimiento de aquel.

* *

Se ha dispuesto que mientras duren las obras que se están verificando en el piso del muelle frente donde fondean los vapores-correos, se coloque por las noches un farol con el propósito de que no ocurra ningun incidente desagradable.

* *

En el «Puerto-Mahon» ha llegado á esta ciudad la esposa é hijos del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla.

* *

Esta tarde se ha dado permiso para saltar á tierra á muchos tripulantes del buque de guerra ruso los cuales hemos visto recorrer las calles de esta ciudad.

* *

El dia treinta y uno del pasado llegó á Puerto-Rico sin novedad el vapor «Vidal-Sala.»

* *

Co forme ofrecimos en el número de ayer publicamos á continuacion el remitido concerniente á la fábrica *Industria Mahonesa* de que nuestro periódico viene ocupandose desde algunos dias, y otros dos que se nos han entregado en el dia de hoy. Como por lo que dejan vislumbrar dichos remitidos la cuestion podria llegar á tomar algun carácter de personalidad, y por otra parte el escrito que ayer insertamos de la Junta de Gobierno de dicha empresa vino y se publicó con las fir-

mas de sus individuos, creemos llegado el caso de manifestar, como manifestamos, que en lo sucesivo no insertaremos otros escritos acerca del particular de que se trata, que aquellos en que sus autores den su nombre, es decir los autoricen con su firma.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mio: En el suelto del número 1691 de su apreciable periódico, se aseguraba que la rotura del *eje cubierto* fué consecuencia de un *vacio ó falla* interior en su fundicion.

En el número 1694 mejor informado confiesa usted que el defecto interior del eje roto no era de su fundicion; sino una falta muy grande y añeja.

Ademas dice le han asegurado que es completamente inexacta la declaracion que en el remitido de Un Operario se supone dió el maquinista Sebastian Perez en *cierta informacion* que se instruia, ignoro con que objeto, en casa del señor abogado Ballester.

Así como al publicarse la desgracia ocurrida en la Fábrica procuré indagar la causa que podia haberla ocasionado, asimismo he tratado de averiguar lo que podria haber de cierto referente á la citada declaracion, por la relacion que tiene con lo acontecido y por el interés que como accionista me cabe, resultando que no hay duda que el referido Perez decia que una de las dos máquinas gemelas funcionaba mal, por no haber *colocado ó centrado* bien el cilindro grande don Juan Bartra y que existia peligro. Si esto es cierto se verá cuando hecha la reparacion y al montarse el volante y las piezas nuevas en la gemela que ha sufrido, se corrige la que no ha tenido avería, pues si se corrige prueba que lo necesitaba y sino veremos si algun otro dia sucede otro nuevo percance *por la misma causa que puede haber motivado el que lamentamos.*

Parece que el Sr. Director Administrador de la Sociedad, despues de un largo viaje por razon de salud, al suceder la desgracia, todavia no habia penetrado en la fábrica, á pesar de los dias que habian mediado desde su llegada. ¿Y para qué?

Consócios con una y otra *friolera* siguiendo así es probable que antes de mucho el valor de nuestras acciones sea cero: tal vez sea tiempo aun de salvar algo.

Mahon 6 noviembre de 1878.

Un Accionista.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mio: Agradezco á V. su indicacion por si en vista del escrito publicado anoche por la Junta de Gobierno de la Industria Mahonesa, queria retirar ó modificar el remitido que le entregué ayer mañana; pero como nunca he *retirado*, variado, modificado y mucho menos *arrepentido* de escrito alguno que he hecho con el convencimiento que cumplia mi *deber*; á pesar de cuanto se dice relativo á la desgracia acaecida en la fábrica, insisto en la veracidad de lo que consigno en mi remitido, que ruego á V. se sirva publicar juntamente con estas líneas.

De V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Un Accionista.

Mahon 7 noviembre de 1878.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Mahon 7 noviembre de 1878.

Muy señor nuestro: Como hemos visto que la Junta de Gobierno de la Sociedad *Industria Mahonesa* y el Director don Juan Martorell se comprometen á dar á los accionistas cuantas esplicaciones deseen sobre la marcha de la sociedad en general y cualquier incidente en particular, esperamos de dichos señores publiquen en el periódico la dimision que hizo don Juan Oliver y con esto los accionistas sabremos á que atenernos porque cada cual lo explica á su modo.

Varios Accionistas.



Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 5 de Noviembre 1878.

Queda

EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel
Títulos al portador del 3 p. con-			
solidado interior.	15'40	15'42	17'2
Id. id. exterior, emi-			
sion 1867.	15'80	15'90	
Amortizable interior.	32'35	33'00	
Obligaciones del Estado para sub.			
ferro-carriles	30'15	30'25	
Bonos.	86'25	86'50	
Acciones banco Hispano colonial	122'35	122'65	
Obligaciones Banco Hisp-colon.	95'65	95'85	
Billetes de calderilla	98'90	99'00	
ACCIONES.			
Banco de Barcelona.	130'00	131'00	
Sociedad Catalana General de Cré-			
dito	92'50	93'00	
Ferro-carril de Barna. á Francia.	74'75	75'00	
Ferro-carril de Tarragona Martorell			
y Barcelona.	97'25	97'50	
OBLIGACIONES.			
Ferro-carril de Zaragoza á Barce-			
lona 6 p.	86'75	87'00	
Idem 3 p.	44'85	47'15	
Ferro-carril de Barcelona á Fran-			
cia por Figueras.	58'35	58'50	
Ferro-carril del Grao á Almansa y			
de Almansa á Valencia y Tarra-			
gona	39'25	39'50	
CAMBIOS.			
	dinero.	papel.	
Londres 90 dias fecha.	47'80		
Paris 8 » vista.	4'95	17'2	
Marsella. 8 » »	4'95	17'2	

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Rufo, y S. Florencio, ob. y conf.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Parróquia.

Parróquia de S. Francisco, continúa al toque de oracion el piadoso y solemne Novenario dedicado al eterno descanso de las pobrecitas almas del Purgatorio, Rosario, sermon por D. Jaime Tutzó Pbro. Padre-nuestros y lamentos al órgano por la escolanía de la misma parróquia.

Parróquia del Cármen, tambien devoto Novenario en sufragio de las benditas almas, Rosario, meditacion y tristes con armonium.

Concepcion, igualmente al anochecer continúa el acostumbrado octavario por el eterno descanso de las almas del Purgatorio.

Santo de mañana

Los cuatro Santos mártires coronados.

Movimiento del Puerto,

Comandancia de Marina.

Entrados el 7.

De New-Port en 23 dias barca inglesa Clara, c. Mr. Brooks, con 10 trips. y carbon.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Puerto-Mahon c. D. Juan Thomás, con 24 trips. 31 ps, efs. y la corresp.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

REEMPLAZOS.

Recuerdo á todos los mozos que hayan cumplido

la edad de 18 años el deber que tienen ellos, sus padres ó curadores de pedir la inscripcion en las listas de que trata el bando publicado por esta Alcaldía el 1.º del corriente para evitarse los perjuicios que de no hacerlo se les han de irrogar, toda vez que serán declarados soldados sin oírles ni comprenderles en el sorteo, los que no cumplan con estas disposiciones de la Ley de Reemplazos de 28 de Agosto del corriente año.—Mahon 7 de Noviembre de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Secretaría de la Junta Económica de la Fragata «Blanca.»

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los efectos que se hallan en estado de exclusion en virtud de lo acordado por la Junta Económica de este buque se procederá á la espresada subasta en el dia, hora, y con arreglo á las condiciones que se espresan en el unido pliego.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

A bordo de la espresada, Puerto de Mahon 3 de Noviembre 1878.—Enrique Eady.

Pliego de condiciones bajo las cuales se venden en pública subasta los efectos que se encuentran escludidos y á los que se refiere el anterior anuncio.

1.º Los efectos que se venden son los que á continuación se relacionan y sus precios los que al márgen de cada uno se señala:

	Pesetas.
82 kilogramos de jarcia trozada en.	10'50
448 id. de hierro en.	29'25
73 id. de plomo en.	20'00
20 id. de acero en.	3'00
8 id. de bronce en.	9'00
28 id. de metal en.	22'50

2.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y será desechada toda aquella que los precios que consignase fuesen menores que los que se marcan en la condicion anterior.

3.º Leidas todas las proposiciones se admitirá una puja oral á la alza durante el plazo de 10 minutos adjudicándose la subasta al mejor postor al espirar este plazo.

4.º El pago de los efectos se verificará al retirarlos del almacén núm. 21 del arsenal de este puerto donde se hallan de manifiesto.

5.º Las proposiciones se contraerán á la totalidad de los efectos que se subastan.

6.º La subasta tendrá lugar á bordo de este buque ante la Junta Económica el viernes 8 del corriente á las 11 de su mañana.

7.º Los efectos deberán ser retirados del arsenal en el mismo dia de la adjudicacion siendo de cuenta del rematante los gastos que por este concepto se le originen.

A bordo de la fragata «Blanca» Puerto de Mahon 3 de Noviembre de 1878.—Enrique Eady.

D. José M.ª Ramirez de Aguilera

Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 16 de Noviembre próxima y hora de las once de la mañana se arrendarán en subasta pública en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, por término de un año, con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, las fincas siguientes de la testamentaria de D. Gabriel Saura y Carreras.

1.º El huerto del Plá sito extramuros de Ciudadela bajo el tipo de diez y seis pesetas veinte y tres céntimos.

2.º La viña denominada Garrigona, situada en tierras de Rafalet del término de Ciudadela, bajo el tipo de setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

3.º La viña nombrada Oléa, sita en dicho término y camino de Son Salomé, bajo el de veinte

y siete pesetas setenta y cuatro céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra el precio señalado á cada finca.

Dado en Mahon á once de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

D. Juan Joaquin Rodriguez compra

Cupones de interior atrasados, de exterior, de amortizable, de bonos del tesoro, etc.

Títulos y residuos del Empréstito.

Onzas de oro á 172 por 100 premio, Isabelinas de 100 y 40 reales á 1 por 100; moneda francesa á 2 y 172 por 100; libras esterlinas.

Despacho: calle de Isabel 2.ª

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA

1879.

Véndense á medio real uno y con rebaja al por mayor en esta imprenta calle del Bastion número 39.

Casino El Recreo.

Se convoca Junta general extraordinaria para el viernes 8 del corriente á las ocho de la noche para los asuntos que están de manifiesto en el salon de lectura.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios Mahon 5 Noviembre de 1878.—P. A. de la Junta, Pedro Sintés, Srio.

Para vender.

Lo está la casa núm. 47 calle de San Gerónimo. Para tratar verse con el inquilino en la misma casa.

Lo está un huerto de recreo situado en la calle de Mercadal. Informarán en esta imprenta.

Lo está la casa núm. 14 de la calle Cos de Gracia. Informará su dueño que vive en la misma.

En la Confitería Mahonesa calle Nueva núm. 21. Se necesita un aprendiz de unos 14 á 15 años. El dueño de dicho establecimiento se compromete enseñarlo en todo lo que sea perteneciente á su ramo.

Se cede el turno par de uno de los palcos de primera fila que está abonado para toda la temporada. En esta imprenta informarán.

ESTERAS.

Se acaba de recibir un buen surtido de ellas de todos colores y clases, y se encarga de su colocacion.—Arrabal 3.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.